

Cofinanciado por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias y por la Iniciativa de Empleo Juvenil y el Fondo Social Europeo para el periodo 2014-2020 en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 (CCI 2014ES05M9OP001), en un 91,89 % por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil en caso de certificación en el ámbito del Eje 5, o en un 80 % por el Fondo Social Europeo en el caso de certificación en el ámbito del Eje 1, del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020

## ANEXO I: SOLICITUD CONTRATOS EN PRÁCTICAS (Contratación 2021/2022)

### SOLICITANTE

<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b>		<b>NIF/TIE:</b>	
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>	<b>EDAD:</b>	<b>TFNO. DE CONTACTO:</b>	
<b>DOMICILIO:</b>			<b>Nº</b>
<b>LOCALIDAD</b>			<b>Piso:</b>
<b>DISCAPACIDAD</b>		<b>ADAPTACIONES SOLICITADAS EN CASO DE DISCAPACIDAD:</b>	
<input type="checkbox"/> <b>SÍ</b> .....% <input type="checkbox"/> <b>NO</b>			
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA:</b>		<b>ESPECIALIDAD:</b>	
<b>PUESTO QUE SOLICITA:</b>			

### HACE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE:

- Que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y conoce y acepta íntegramente las bases por las que se rige la convocatoria.
- Reunir los requisitos generales y específicos establecidos en las bases reguladoras de este proceso selectivo.
- Que se encuentra en alguna de las siguientes situaciones objeto de baremación (señale con una X en la/s que se encuentra, en su caso):
  - Persona con discapacidad igual o superior al 33% y acreditación de la misma.
  - Mujer víctima de violencia de género y acreditación de la situación.

**AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA A:** SI  NO  (Marque X si autoriza o no)

- Comprobar si el/la solicitante ha estado anteriormente trabajando en el Ayuntamiento de Degaña en el marco de los programas que señala la base cuarta de las Bases Reguladoras.
- Solicitar su informe de vida laboral a la Tesorería de la Seguridad Social, aunque para agilizar la tramitación puede presentarla junto con la solicitud.
- Solicitar del Servicio Público de Empleo información relativa a su inscripción como persona beneficiaria en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Solicitar al Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias su condición de inscrito como demandante de empleo no ocupado.
- Comprobar si figura inscrito/a y la antigüedad en el Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Degaña.

Una vez finalizado el proceso de selección, si de la comprobación de la documentación previa a la contratación resultara que, la persona propuesta no reuniese alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria o no acreditase alguna de las circunstancias a baremar, se resolverá su exclusión del proceso selectivo decayendo el/la interesado/a en los derechos e intereses legítimos a ser contratado/a.

En, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

Fdo.: (Nombre y Apellidos del/la solicitante del programa)

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA**

PROTECCIÓN DE DATOS: Responsable del Tratamiento: Ayuntamiento; Responsable del Fichero: CAST; Finalidad: Tramitar y gestionar la solicitud por el área correspondiente; Destinatarios: En función de la solicitud realizada están contempladas aquellas comunicaciones que sean necesarias para la correcta gestión de su solicitud, siempre que cumplan alguno de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos. Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante el Ayto. de Degaña-Carretera Gral s/n, 33812 DEGAÑA, indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: <https://www.sedeelectronica.degania.org>

Cofinanciado por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias y por la Iniciativa de Empleo Juvenil y el Fondo Social Europeo para el periodo 2014-2020 en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 (CCI 2014ES05M9OP001), en un 91,89 % por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil en caso de certificación en el ámbito del Eje 5, o en un 80 % por el Fondo Social Europeo en el caso de certificación en el ámbito del Eje 1, del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020

D./Dña. \_\_\_\_\_,

con DNI \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_,

para completar su instancia de participación proceso de selección CONTRATO PRACTICAS 2021, AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA,

por la presente HACE DECLARACIÓN JURADA RESPONSABLE de:

- **A fecha de registro de la solicitud:**
  - Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales del puesto de trabajo.
  - No estar incurso en causa de incompatibilidad con arreglo a la legislación vigente, ni haber sido separado del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para funciones públicas.
  - Cumplir los requisitos generales y específicos exigidos para la plaza a la que se aspira.
  
- **A fecha de inicio del contrato subvencionado, asumir el compromiso a**
  - Estar inscrito como demandante de empleo no ocupado en alguna oficina del SEPEPA
  - Autorizar al Servicio Público de Empleo (SEPE) y la Seguridad Social (SS) para que pueda consultar ante la Tesorería General de la Seguridad Social el Informe de Vida Laboral de la persona contratada en caso de no haberla presentado previamente, así como la acreditación del carácter subvencionado de su contrato, el compromiso de seguir el Itinerario personalizado de Inserción y el compromiso de cumplimentar cuanta información sea precisa para elaborar los indicadores de ejecución y resultados recogidos en el Anexo I del Reglamento (UE) nº 1304/2013.
  - Aportar la información relativa a los Indicadores de Ejecución y Resultados recogidos en el Anexo I del Reglamento (UE) nº 1304/2013.
  - Cumplir con los requisitos exigidos en la Resolución de 23 de Junio de 2021 del SEPEPA.

En Degaña, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_

Fdo.:

*Los datos personales contenidos en la presente instancia son recogidos bajo el consentimiento de/la interesado/a. Serán objeto de tratamiento automatizado e incorporados a los ficheros de información del Ayuntamiento, cuya titularidad y responsabilidad corresponde al Ayuntamiento. Su uso se restringirá exclusivamente a la gestión municipal, autorizando expresamente a su uso para la tramitación de los expedientes o servicios requeridos en la solicitud, así como para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al Ayuntamiento de Degaña, para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Ayuntamiento de Degaña, en virtud de lo previsto en los artículos 6 y 8 de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de Diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Los/as interesados/as podrán ejercitar ante el Ayuntamiento los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, en los términos establecidos por la ley indicada.*